



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DEMADANTE. INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE. DIEGO ANDRES GARCIA
DEMANDADO. HEREDEROS DEL CAUSANTE NICOLAS MARTINEZ GUTIERREZ
No. 50001311002-2006-00089-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, cinco de septiembre de dos mil diecinueve (2019). Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, remítase ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de la ciudad de Bogotá a los señores DIEGO ANDRES GARCIA y SILVIA GALINDO DE GARCIA, con el fin de tomar muestras para prueba de ADN, con el fin de que sean cotejadas con las muestra que reposa en esa entidad del señor NICOLAS MARTINEZ GUTIERREZ, con el fin de determinar nexo paternal entre este último y el demandante DIEGO ANDRES GARCIA. Líbrese la correspondiente comunicación, con la información requerida.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO
La Jueza

Carrera 29 No. 33B-79 Palacio de Justicia, Torre B, Piso 1. Oficina 107
Correo Institucional fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co